

Guatemala, 30 de Noviembre de 2016
Informe No.11-2016

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Licenciado Monzón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 47-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 24-2016 correspondiente al mes de Noviembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie A, número 00078.

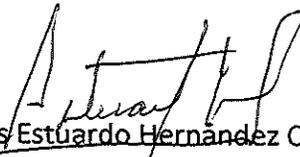
Actividades Realizadas:

1. Elaboración de Propuesta de Ley de Régimen de Protección Especial del Parque Nacional Tikal.
2. Participación en la reunión con las asociaciones de guías de turismo de Tikal.
3. Recopilación de Estadísticas del Parque Nacional Tikal del 2002-al 2015.
4. Elaboración y entrega del Informe de ejecución de medio tiempo del POA 2016.
5. Recolección de datos de Tapir (*Tapirus bairdii*) en los cuerpos de agua identificados en el Parque Nacional Tikal.
6. Asesoría para el seguimiento al Monitoreo de los parámetros meteorológicos durante la temporada de invierno.
7. Asesoría para la elaboración del reglamento del Parque Nacional Tikal.

Resultados Obtenidos:

1. De manera conjunta con el Asesor Jurídico, Delegado del Idaeh, administrador, subadministrador y Asesor Técnico se elaboro, reviso y entrego una propuesta de ley solicitada por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

2. Realizada una reunión con las asociaciones de guías, organizada por la administración y con la participación del Delegado del INGUAT para darles a conocer la normativa que rige a los guías y las normas de uso público del Parque para operar como guías en el interior del Parque. De esta reunión también me correspondió elaborar la memoria de la reunión.
3. Entregado el documento final al Asesor Técnico con las estadísticas solicitadas.
4. Realice la recopilación de información con las diferentes unidades del Parque y elabore y entregue dos copias del documento en físico y digital a la administración del Parque del Informe de Ejecución de Medio Término del POA SIGAP 2016 para ser remitido al CONAP Región VIII Petén.
5. Se ha iniciado el levantamiento de información de los datos de presencia-ausencia de la especie y para levantar los datos de campo como excretas, huellas y registrarlas con las coordenadas de manera conjunta con CEMEC-CONAP.
6. Se está recopilando diariamente los datos de la Estación de INSIVUMEH y dos veces por semana se toman los datos de los cuerpos de agua central del Parque para realizar el monitoreo comparativo anual.
7. Se realizó la recopilación de los diferentes reglamentos del Parque para elaborar de manera conjunta con el Asesor Técnico una propuesta consistente con la realidad administrativa del Parque Nacional Tikal.


Aquiles Estuardo Hernández Córdova.
Vo. Bo.



Ing. Dimas Gildardo
Pérez Rivera
Sub Administrador
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural